



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Enero-Diciembre 2015**



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	
1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/11/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P.C. RICARDO JACOBO DZUL	Unidad administrativa: CONSULTOR EXTERNO
1.5 Objetivo general de la evaluación: EVALUAR EL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EN EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ANALIZAR EL DISEÑO Y DESEMPEÑO GLOBAL DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, PARA MEJORAR SU GESTIÓN Y MEDIR EL LOGRO DE SUS RESULTADOS.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: LA METODOLOGÍA CONSISTE EN RESPONDER MEDIANTE UN ESQUEMA BINARIO (SI O NO) UNA SERIE DE PREGUNTAS SOBRE CINCO TEMAS: DISEÑO, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, COBERTURA, OPERACIÓN Y RESULTADOS.	
Instrumentos de recolección de información: LEYES, ANTEPROYECTOS, CUENTA PÚBLICA 2014, PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, REGLAS DE OPERACIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES, EVALUACIÓN INTERNA DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS 2014 Y OTROS.	
Cuestionarios_SI_ Entrevistas_SI_ Formatos_SI_ Otros_SI_ Especifique: LEYES	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: RESPONDER MEDIANTE UN ESQUEMA BINARIO (SI O NO) UNA SERIE DE PREGUNTAS SOBRE CINCO TEMAS: DISEÑO, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, COBERTURA, OPERACIÓN Y RESULTADOS.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: PARA EL CICLO ESCOLAR 2013-2014 NO SE ALCANZÓ LA META YA QUE SE ENTREGARON MENOS RACIONES A LAS PROGRAMADAS.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: LOS RECURSOS DEL FAM EN EL DISTRITO FEDERAL SE DESTINAN AL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES EL CUAL CONSTITUYE EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL DIF-DF.	
2.2.2 Oportunidades: LOS RECURSOS DEL FAM SE TRANSFIEREN DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE.	
2.2.3 Debilidades: LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES ES INADECUADO.	
2.2.4 Amenazas: NO APLICA.	

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
LA DISTRIBUCIÓN DE RACIONES A LOS NIÑOS Y NIÑAS INSCRITOS EN ESCUELAS OFICIALES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y ESPECIAL HA DISMINUIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PRINCIPALMENTE A CAUSA DE INASISTENCIAS DE LOS ALUMNOS, DESERCIÓN Y UNA MENOR CANTIDAD DE CLASES EN COMPARACIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR PROGRAMADO, POR LO QUE LA PRODUCCIÓN DE RACIONES DISMINUYÓ DE ACUERDO A LO PROGRAMADO.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: ES NECESARIO UNA MAYOR COLABORACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR CONDUCTO DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN PARA OBTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE PERMITA VALORAR EL ESTADO NUTRICIONAL Y EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES.	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. RICARDO JACOBO DZUL	
4.2 Cargo: SOCIO DIRECTOR	
4.3 Institución a la que pertenece: R.J.D. ASOCIADOS, S.C.	
4.4 Principales colaboradores: C.P. MARTÍN BAHENA MORALES, LIC. MAURICIO GAONA DOMINGO, C.P. EDITH TORRES PICHARDO	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: RICARDO.JACOBO@RJD.COM.MX	
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 55 54400062 01 55 54400378	



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Enero-Diciembre 2015



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	
5.2 Siglas: FAM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: JESÚS RAMIRO CRUZ SÁNCHEZ; JCRUZS@DIF.DF.GOB.MX; 01 55 56040127 EXT. 4000 Y 4001	Unidad administrativa: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 125,339.51 (CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : RECURSOS FISCALES.

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: SI
7.2 Difusión en internet del formato: SI



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Octubre-Diciembre 2015

Delegación Venustiano Carranza

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Consultoría para la evaluación de desempeño del ejercicio 2014 de 10 fondos federales asignados a la Delegación Venustiano Carranza.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (31/07/2015)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (20/09/2015)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Antonio Arellano Nájera	Unidad administrativa: Director de Planeación del Desarrollo Delegacional en la Delegación Venustiano Carranza
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores, el desempeño de 10 fondos federales que la Delegación Venustiano Carranza recibió en el ejercicio 2014, los cuales financiaron casi 1 de cada 4 pesos ejercidos y contar con una valoración del desempeño de los programas y acciones federales en su ejercicio fiscal 2014, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las evaluaciones realizadas, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
Reportar los resultados y productos de los fondos federales evaluados durante el ejercicio fiscal 2014, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones realizadas y otros documentos de cada fondo.	
Analizar el avance de las metas de los indicadores de matriz de indicadores para resultados (MIR) en 2014, respecto de años anteriores, en caso de que exista, y el avance en relación con las metas establecidas.	
Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los fondos a partir de otras evaluaciones.	
Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los fondos federales.	
Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los fondos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Primera etapa Descripción de cada fondo. Perfil de los beneficiarios. Alineación de cada fondo con las políticas públicas nacionales y del Distrito Federal.	
Segunda etapa Identificación de los productos que genera cada fondo. Análisis del avance de los indicadores de resultados, gestión y servicios seleccionados.	
Tercera etapa Resultados. Pertinencia de hallazgos. Fortalezas. Retos y recomendaciones. Avances del fondo en el ejercicio fiscal actual. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto. Conclusiones.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Trabajo de gabinete y únicamente con base a la información proporcionada por la Delegación Venustiano Carranza.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se elaboró en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con una metodología desarrollada en tres etapas: 1a. descripción de cada fondo y alineación de cada fondo con las políticas públicas; 2a. identificación de productos por fondo y análisis del avance de los indicadores de resultados; 3a. resultados y pertinencia de hallazgos.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
1. El proceso de integración del presupuesto enfrenta limitaciones importantes debido a que en el Decreto de Presupuesto de egresos 2014, no queda claramente determinado cuáles Fondos Federales están en el presupuesto original. En ese ejercicio, las asignaciones provenientes de Fondos Federales que quedan explicitadas fueron las de el FAIS, sin embargo las asignaciones de gasto a delegaciones dentro del Decreto, incluían también a FORTAMUN, FAFEF Y SUBSEMUN, situación que solamente en el analítico de claves de propio presupuesto se podía detectar.
2. Esta situación afecta el proceso de planeación de la Delegación, en virtud de que no es posible establecer un mecanismo de previsión que incluya a este tipo de Fondos a priori, que permita tener una planeación estratégica organizada, con rumbo y claridad en los resultados que se pretenden alcanzar al término del ejercicio fiscal.
3. Otra situación que afecta a la planeación, es que conforme avanza el año se van firmando los diferentes convenios para el Distrito Federal, y es hasta ese momento que la delegación identifica sus posibilidades de gasto y los rubros que podrá ejercer, por lo que las posibilidades de dar orientación al gasto y definir los alcances de los resultados e impactos de la acción delegacional es limitado. Sí tiene un impacto importante pues los Fondos Federales financiaron casi la cuarta parte del presupuesto delegacional.
4. Dada su naturaleza jurídica, como un órgano desconcentrado de la Administración Pública local, la Delegación recibe una asignación presupuestaria original, la cual se va modificando conforme avanza el ejercicio, por lo que desde el punto de vista estratégico lo más que puede hacer es dar un orden de prelación de las necesidades y cubrir las con los recursos que se logran con un margen amplio de incertidumbre.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Octubre-Diciembre 2015

Delegación Venustiano Carranza

5. Adicionalmente y dado que la Delegación no cuenta con una hacienda pública delegacional propia, el margen de maniobra es limitado para organizar ingresos y gastos, limitándose a clasificar sus gastos por tipo de recurso e identificar las principales fuentes de financiamiento del gasto delegacional. Esta situación acentúa aún más las limitaciones para la planeación tanto institucional como estratégica que debe llevar a cabo cada año para dirigir y orientar la acción de la Delegación al logro de objetivos estratégicos, es decir los que se asocian los resultados de la gestión.
6. La alineación con los objetivos nacionales y locales de las políticas públicas de los Fondos Federales no es tarea fácil. Todos los Fondos tienen una alineación clara con el Programa General de Desarrollo del DF vigente. No se ubicó la alineación concreta con el Plan Nacional de Desarrollo, suponemos que esa debe ser una tarea del Sector Central del GDF o de lo contrario cada delegación realizaría una y no necesariamente coincidiría.
7. Los Fondos Federales asignados a la Delegación son de diferente naturaleza jurídica y por tanto su cálculo y asignación varía de acuerdo a las normas que lo rigen.
8. La planeación anual de la Delegación se ve trastocada pues no es posible realizar una previsión consistente y sólida si existe incertidumbre anual acerca de la llegada de recursos federales por la vía de los convenios. En 2014 se firmaron desde el mes de marzo hasta julio, lo que reduce considerablemente los márgenes para determinar resultados de la gestión de los Fondos Federales.
9. No existe en la Delegación un esquema que sirva de base para el seguimiento y evaluación del desempeño de los fondos. Sólo 1 de 10 presentó una MIR con indicadores estratégicos y de gestión que se reportan en la Cuenta Pública de 2014.
10. El FAFEF cuenta con esos elementos en el aplicativo de la SHCP, sin embargo la Delegación no pone en ejecución proyectos que puedan incluirse en esos indicadores de la MIR del FAFEF.
11. Están claros los proyectos a financiar por cada Fondo Federal, sin embargo no hay forma de determinar si su desempeño es el adecuado pues no existe un esquema de evaluación del desempeño institucional ni de los fondos.
12. En el caso del FORTAMUN si cuenta con las herramientas de planeación como la MIR y sus indicadores, no obstante no es posible determinar el nivel estratégico que juega este fondo en el presupuesto delegacional, a no ser por su evidente importancia presupuestaria.
13. Paradójicamente existe una batería de 27 indicadores que pretenden medir la gestión de los Fondos Federales, son enunciativos, no se enmarcan en un esquema de monitoreo y evaluación de desempeño institucional y no forman parte del procesos de rendición cuentas, pues no se reportan en informe alguno delegacional.
14. Es evidente que no hay resultados identificados por alcanzar con los Fondos Federales, se conoce cuáles proyectos se financian, en cuál actividad institucional están catalogados y están claras las metas físicas, sin embargo no están definidos los resultados por alcanzar con el 22.6% del presupuesto ejercido que representaron los Fondos Federales.
15. La planeación institucional que parece más un trámite, se ve rebasada en los primeros días de cada ejercicio, debido a: la incertidumbre de los Fondos Federales que llegarán por convenio, a la temporalidad de su firma y a la velocidad con que se ministran los recursos, a la capacidad administrativa de la Delegación por ejercerlos en cuanto llegan y a la sobre regulación que se ejerce por las áreas centrales para la realización de gestión presupuestaria.
16. No existe una normativa que induzca a la Delegación a alinear su presupuesto al Programa de Desarrollo Delegacional. Este documento es enunciativo, las normas vigentes se centran en alinear el ejercicio de los recursos a un esquema de planeación asociado directamente al Programa General de Desarrollo.
17. El ejercicio más institucionalizado de seguimiento y evaluación en la Delegación es la integración de la Cuenta Pública y los informes parciales a la Asamblea Legislativa local. Son muy pormenorizados, lo que impide identificar cuáles son los resultados de la gestión que se esperan con el ejercicio de los recursos. Todas las metas físicas de los Fondos Federales se modifican, unas rebasan la meta original sustancialmente y en otros casos no llegan al 40% de lo planeado. Lo que revela una situación así es que el proceso de planeación no es orgánico y carece de fuerza interna institucional, se ve como un trámite que es necesario salvar para tener acceso a los recursos.
18. Queda de manifiesto que el perfil de la Delegación es reactivo al devenir de un ejercicio fiscal y con ello un gran volumen de gestión para regularizar sus presupuestos y sus metas asociadas durante todo el año.
19. Un ejemplo de lo anterior es el calendario. Realizamos un ejercicio considerando las directrices federales para la ministración de esos recursos en sus diferentes modalidades, con lo cual se podría determinar un presupuesto original que contrastándolo con el presupuesto ejercido 2014 por Fondos se graficaría de la siguiente manera: Evolución del Presupuesto Original Vs. Ejercicio de Fondos Federales 2014 Delegación Venustiano Carranza
20. La gráfica anterior indica la variación entre un presupuesto "original" que hemos proyectado contra el ejercido observado, y nos muestra la diferencia entre un proceso (aunque sea proyectado con las ministraciones establecidas en ley y convenios) y el ejercido. Veamos el ejercido: Evolución del Presupuesto Ejercido de Fondos Federales 2014 Delegación Venustiano Carranza
21. Una condición para la implantación del presupuesto basado en resultados y de un sistema de evaluación del desempeño es la existencia dentro de la estructura programática del presupuesto del Distrito Federal, de la categoría programática denominada Programa Presupuestario, la cual es de muy reciente su diseño y utilización a nivel local. Dentro de la metodología de presupuesto basado en resultados el programa presupuestario es la unidad básica de medida del presupuesto y sobre la cual se integra la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Hoy la Delegación no cuenta con programas presupuestarios, solamente el FORTAMUN cuenta con una MIR, la cual no aporta los elementos metodológicos adecuados a la realidad de la Delegación.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Octubre-Diciembre 2015

Delegación Venustiano Carranza

22. Adicionalmente a lo anterior, se encontró que la Delegación no ha incorporado al diseño de sus indicadores, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre el diseño de los indicadores para medir los avances físicos y financieros de los programas en operación. Este Acuerdo se emitió en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2013 para efectos de que la administración pública local se apege a ellos y con así contar con indicadores sólidos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF.

23. Derivado de la observación de la evaluación de todos los fondos, es posible advertir que solamente el FORTAMUN cuenta con una evaluación mensual durante todo el ejercicio fiscal, mientras que los 9 fondos restantes ejercen los recursos asignados en el último cuatrimestre del año, principalmente en los meses de noviembre y diciembre.

24. En ningún mes y ningún fondo cumplió con su calendario. Esta situación conlleva una enorme carga administrativa, pues requiere de continuas modificaciones al presupuesto.

25. Ello se puede deber a que los operadores de los programas llevan un ritmo diferente a los administradores, ya que éstos deben estar continuamente ajustando la gestión y la operación delegacional a los tiempos en que los operadores ejecutan. Esta situación requiere grandes esfuerzos administrativos de las áreas que tienen bajo su responsabilidad el registro del ejercicio del gasto.

26. Un dato relevante es que más del 90% de los recursos de los fondos, sin considerar FORTAMUN, fueron ejercidos entre noviembre y diciembre. Con este perfil de gasto, es difícil establecer una evaluación del desempeño en ese ejercicio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: •Los fondos financian el 23% del gasto de la Delegación.

2.2.2 Oportunidades: •Sostener abiertos los canales de comunicación institucional para negociar recursos federales.

2.2.3 Debilidades:

- La gestión presupuestaria está sobre regulada por el Sector Central del Gobierno del DF.
- Ser un órgano desconcentrado de la administración pública sin autonomía presupuestaria.
- El GDF no ha asumido plenamente el Presupuesto Basado en Resultados y la implantación del sistema de Evaluación de Desempeño.
- La Delegación no cuenta con un esquema que facilite la evaluación de desempeño de su gestión.

2.2.4 Amenazas:

- Las autoridades federales o del Distrito Federal, no autorizan recursos de los fondos federales a la Delegación, diferentes a los del RAMO 33.
- Los proyectos de la Delegación no son considerados para que sean financiados con recursos federales.
- La formalización de los convenios para el otorgamiento de subsidios federales no se logra ágilmente.
- No se toma en cuenta la planeación para asignar recursos federales.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los esfuerzos de evaluación actuales se circunscriben al establecimiento de metas físicas de las actividades institucionales de su presupuesto, lo cual es muy limitado pues se trata de una valoración simple de las acciones y sus metas. Fortalecer la evaluación implica la consideración del perfil estratégico y por tanto determinar si se alcanzan los resultados e impactos en la población con los programas en marcha.

Es conveniente establecer un área que sea responsable del diseño de un esquema de medición del desempeño de los programas en marcha. Que sea normativa y que establezca los mecanismos de coordinación necesarios para involucrar a los tomadores de decisiones en el establecimiento de objetivos y metas estratégicos de gestión.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Fortalecer el proceso de planeación institucional basado en la planeación estratégica tanto a nivel Central como de la Delegación.

2: Mejorar las categorías programáticas del presupuesto del Distrito Federal para dar relieve a la figura de Programa Presupuestario el cual sea la base para la integración de un Sistema de Evaluación de Desempeño asociado al presupuesto, mediante la implantación del Presupuesto Basado en Resultados en forma plena.

3: Se deben establecer las características de los Programas Presupuestarios como: objetivo, focalización, temporalidad, recursos etiquetados, cobertura y en su caso reglas o lineamientos de operación.

4: El Programa de Desarrollo Delegacional, requiere construirse mediante un esquema de planeación estratégica, que sea dinámico y que deje en claro el rumbo del gobierno delegacional. Si esto se logra, cada proyecto que realice estará perfectamente alineado sus objetivos de políticas públicas delegacionales y ello permitirá mejorar la evaluación del desempeño de sus programas sin importar la fuente de recursos que los financie.

5: Se recomienda redimensionar el término programa como una categoría que aglutine objetivos, recursos, temporalidad, objetivos estratégicos y de operación, basados en una herramienta de planeación estratégica como la Matriz de Indicadores para Resultados, en donde se establezcan indicadores y metas de los mismos, para que se constituyan en la base del desempeño de la gestión pública de la Delegación.

6: Sería adecuado realizar un fuerte proceso de sensibilización entre los servidores públicos de la Delegación, con el propósito de que se involucren en los procesos de diseño de las políticas públicas de la demarcación, su implementación y con el diseño de mecanismos de medición del desempeño institucional.

7: Los avances en el ejercicio de los recursos, deben estar asociados a la operación de los programas delegacionales y por tanto a los indicadores estratégicos y de gestión que para tal se hayan diseñado. Lo anterior fortalecerá la cadena de valor que se genera a partir de la planeación delegacional, aportándole orden, coherencia y sentando las bases para el logro de una evaluación sólida que justifique los recursos públicos que le son asignados.

8: El proceso de integración del presupuesto habría que considerar con claridad cuáles Fondos Federales están en el presupuesto original y que sea congruente con la Ley de Ingresos del Distrito Federal.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Octubre-Diciembre 2015

Delegación Venustiano Carranza

9: La Delegación, al establecer un proceso de planeación local dinámico, deberá identificar proyectos que se requieren a efecto de cumplir los objetivos de las políticas públicas delegacionales y con ello determinar con claridad cada proyecto que se financie con recursos federales y de qué manera influyen en el logro de esos objetivos.

11. Sería conveniente promover en la Delegación un esquema que sirva de base para el seguimiento y evaluación del desempeño de los fondos federales. Ello implica realizar un trabajo de planeación estratégica local que favorezca el diseño de programas e indicadores para el desarrollo de sus Matrices de Indicadores para Resultados con base en la metodología de Marco Lógico.

12. Una condición para la implantación del presupuesto basado en resultados y de un sistema de evaluación del desempeño es la existencia dentro de la estructura programática del presupuesto del Distrito Federal, de la categoría programática denominada Programa Presupuestario, la cual es muy reciente su diseño y utilización a nivel local. Se recomienda establecer los mecanismos de coordinación con las autoridades correspondientes a efecto de que sea una categoría programática de uso para la Delegación y con ello se inicie el proceso de integración de un esquema delegacional para la implantación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño de Venustiano Carranza.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C. Maria Gabriela Loza Aillaud

4.2 Cargo: Directora Unica

4.3 Institución a la que pertenece: Construyendo Rumbo Consultores S.C.

4.4 Principales colaboradores: Jorge Fabian Vite Amador, Martin Antonio Trujano Olmedo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jarellano@vcarranza.df.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 56643184

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Los fondos federales asignados a la Delegación Venustiano Carranza. Este será el orden de presentación de los Fondos Federales:

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

1. Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Ramo 4 Gobierno.

4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

7. Fondo de Contingencias Económicas.

8. Fondo para la Infraestructura Artística y Cultural.

9. Fondo de Infraestructura Deportiva.

10. Programas regionales o Proyectos Regionales.

5.2 Siglas: FORTAMUN, FAIS, PRONAPRED, FOPEDEP, SUBSEMUN, FOPEDEP, Fondo para la Infraestructura Artística y Cultural, Fondo de Infraestructura Deportiva, Programas Regionales o Proyectos Regionales.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Delegación Venustiano Carranza

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Urbanos y Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombres:

Lic. Jorge Frias Rivera

Arq. Aurora Dolores Picasso Ramírez

Lic. Héctor Amando Doniz Estrada

Lic. Mario Resendiz Dorantes

Unidad administrativa:

Dirección General de Desarrollo Social,

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano,

Dirección General de Servicios Urbanos y,

Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Procedimiento de invitación restringida nacional a cuando menos tres proveedores.

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración.

6.3 Costo total de la evaluación: \$748,000.00 (setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Octubre-Diciembre 2015

Delegación Venustiano Carranza

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos locales fiscales.

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Se realizara la publicación en la Página Institucional en el mes de Enero 2016.

7.2 Difusión en internet del formato: Cuarto trimestre de 2015.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Octubre-Diciembre 2015

Contraloría General del D.F.

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/11/2014	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Jesús Valencia Ortega Lic. Francisco Javier Serrano Laresgoiti	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Obtener la percepción de los elementos policiales que integran las instancias de seguridad pública sobre los efectos directos de la ejecución de los Programas convenidos en los Anexos Técnicos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: El prestador de servicios realizará "los servicios de Encuesta Institucional del FASP" convenida en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública, correspondiente al ejercicio de 2014, en las Unidades Ejecutoras del Gasto: SSPDF, PGJDF y SsSP, de acuerdo a los "Lineamientos Generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio fiscal 2014 del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del levantamiento de la encuesta respetó el contenido y estructura de las preguntas, así como su nomenclatura, asegurando su lugar al principio de la base de datos.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El tamaño de la muestra se deberá calcular, de tal forma que sea estadísticamente representativa de los elementos que conforman las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa, utilizando el Muestreo aleatorio estratificado.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Se obtuvieron 740 entrevistas efectivas entre una población total de 47,906 elementos operativos, con un nivel de confianza de 95% y un error máximo admisible de $\pm 4\%$	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: La mayor parte de la población encuestada afirma haber recibido capacitación desde su ingreso a la corporación Con respecto a la evaluación de Control de Confianza los cinco aspectos a calificar fueron considerados en promedio como buenos Predomina el conocimiento del equipo de radiocomunicación	
2.2.2 Oportunidades: Es importante hacer del conocimiento de todos los elementos de seguridad, sin excepción, la existencia del Sistema Profesional de carrera en sus instituciones Incorporar al personal al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública Proporcionar el equipamiento adecuado al personal Proporcionar los recursos necesarios para realizar sus funciones Generalizar el uso de tecnologías en todas las instituciones de Seguridad Pública, así como el uso del Sistema Único de Información Criminal	
2.2.3 Debilidades: Se considera que hay carencia de personal para asegurar el cumplimiento de las labores de seguridad pública Hay falta de capacitación Hay carencia en el equipo y material de trabajo necesario para llevar a cabo sus funciones Se necesita un mejor trato y motivación por parte de sus superiores Se necesita mayor trabajo en equipo y compañerismo Falta de un mejor sueldo y prestaciones, así como la falta de oportunidades de crecimiento	
2.2.4 Amenazas: Es de forma urgente que se incorpore al personal al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública Es necesario contar con el equipamiento para la realización de las labores de seguridad pública Los uniformes cuando se reciben están incompletos o llevan muchos años sin recibirlos	

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Es importante reforzar el Servicio Profesional de Carrera, mejorar la capacitación y fortalecer la comunicación interna para informar lo que se desea obtener con las evaluaciones de control de confianza	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Es importante promover herramientas de gestión organizacional de los mandos, que generen una comunicación efectiva para orientar y coordinar las actividades, además de fortalecer la confianza entre elementos policiales, a manera de eliminar aquellas barreras que impidan una mejor comunicación y cooperación entre elementos. Adicionalmente se requiere intensificar el acondicionamiento físico	
2: Se recomienda fortalecer la evaluación permanente del desempeño de los elementos, así como el establecimiento obligatorio del Servicio Profesional de Carrera y el fortalecimiento de los programas de recompensas económicas y estímulos	
3: Se recomienda evaluar la efectividad de los cursos de actualización y diseñar contenidos temáticos adecuados a las funciones de cada elemento	
4: Se recomienda fortalecer la comunicación interna en cada corporación para cambiar la percepción que se tiene sobre las evaluaciones	
5: Es importante redefinir los alcances técnicos de las Corporaciones, equipar y promover el uso de las herramientas tecnológicas	
6:	
7:	

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Oscar Gutiérrez Esquivel
4.2 Cargo: Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Glassman Esquivel y Cía., S.C.



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Octubre-Diciembre 2015

Contraloría General del D.F.

4.4 Principales colaboradores:

Supervisor C.P. Sergio Edgar Baz Vázquez
 Supervisor C.P. Enrique Hernández Cervantes
 Semi-Encargado C.P. Cesar Ernesto Galindo Santana
 Semi-Encargado C.P. Joel Rojas Villareal
 Semi-Encargado C.P. Nancy de la Rosa Castro
 Semi-Encargado C.P. Amada Morales Lozano
 Semi-Encargado L.E. Salvador Zendejas Espinosa
 Semi-Encargado L.A.P. Norma Angélica Vinisa Aguilar
 Semi-Encargado L.E. Roberto González Jiménez
 Staff L.A.P. Ana Karen Díaz Durán
 Staff C.P. Hugo Viveros Victoriano
 Staff C.P. Pedro Romero Flores
 Staff C.P. José Roberto Rodríguez Vargas
 Staff C.P. German Varo Andrade
 Staff L.A.P. Lizbeth Estefani Castillo Alvarado
 Staff L.E. Lizbeth Rodríguez García
 Staff L.A.P. Leobardo Camacho Martínez
 Staff L.A.P. Jorge Gustavo Anaya Vite
 Staff T.C. José Alberto Rodríguez Hernández

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oge@uhy-mx.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5555 661888

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación de los distintos Programas o Acciones

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Contraloría General del Distrito Federal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Jesús Valencia Ortega jvalenciao@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54502 Lic. Francisco Javier Serrano Laresgoiti fserrano@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 59101	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
--	---

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Contraloría General del Distrito Federal

6.3 Costo total de la evaluación: \$174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A.

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Fue publicada en la página de la Contraloría General del Distrito Federal

7.2 Difusión en internet del formato:



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Octubre-Diciembre 2015

Contraloría General del D.F.

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/09/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2014	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Jesús Valencia Ortega Lic. Francisco Javier Serrano Laresgoiti	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Dirigido a medir y analizar los resultados alcanzados en materia de Seguridad Pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con recursos federales	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: El prestador de servicios realizará "el Informe Anual de Evaluación" del FASP convenido en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública, correspondiente al ejercicio de 2014, en las Unidades Ejecutoras del Gasto: SSPDF, PGJDF, CGDF, SsSP, SEMOVI Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DF, de acuerdo a los "Lineamientos Generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio fiscal 2014 del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal".	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del Informe de Evaluación dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en su artículo 15, 16 y 17 de los "Lineamientos Generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio fiscal 2014 del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal"	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Informe de Evaluación contempló los requerimientos solicitados en los Lineamientos en su artículo 15, 16 y 17 de los "Lineamientos Generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación para el ejercicio fiscal 2014 del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal"	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El Despacho Externo con base a la información recibida, el trabajo en campo, reuniones de trabajo así como la colaboración de las instituciones considera que se logró obtener evidencia suficiente de la aplicación del cumplimiento de metas y objetivos del FASP del ejercicio 2014
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Adecuada planeación, reflejada en un avance físico-financiero de los PPN, lo que permitirá que los habitantes de la Ciudad de México alcancen mejores niveles de justicia a nivel nacional. La capacitación y evaluación del personal superó lo inicialmente planeado en el Anexo Técnico. Disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incremento de su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de Seguridad Pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia Bases de datos homologados en Informes Policiales, así como la identificación de elementos balísticos Inversión en obra pública Adquisición de equipo y bienes tangibles
2.2.2 Oportunidades: Elevar la confiabilidad en el personal de Seguridad Pública y de procuración de justicia Capacitaciones continuas para el personal fortaleciendo sus funciones en la procuración de justicia Agilización de procesos delictivos Reducir el índice delictivo y las altas tasas de población penitenciaria
2.2.3 Debilidades: Falta de cumplimiento en la programación de los recursos asignados para los programas Reprogramación de los recursos que afectan el cumplimiento de metas establecidas Demora de los profesores en la entrega de calificaciones de los cursos impartidos Dilación en la entrega de constancias al personal capacitado
2.2.4 Amenazas: La falta aplicación del presupuesto no respeta la programación estipulada Disminuciones del presupuesto por reportar un gasto menor al ejercicio anterior Retrasos en las etapas de los programas Resistencia al cambio por parte del personal dentro de las dependencias Incumplimiento de los objetivos del FASP 2014 Fallas de la red de telecomunicaciones por falta de mantenimiento y conservación de bienes informáticos

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La mayor parte de los recursos del FASP asignados a la PGJDF se ejercen en equipamiento de policía judicial; equipamiento de instalaciones para la procuración de justicia; mejoramiento y ampliación de instalaciones; desarrollo institucional y actualización de licencias de software y adquisición de equipo informático y de comunicaciones, correspondientes al Programa Procuración de Justicia de la PGJDF La Secretaría de Seguridad Pública realizó una labor permanente de acercamiento con la ciudadanía a través de 70 mesas de Coordinación Territorial para la identificación permanente de las necesidades de atención en materia de seguridad pública Se identificaron programas cuyas metas parciales fueron cubiertas al 100%, asimismo hubo otros programas que alcanzaron el 100% de sus metas sin ejercer la totalidad de sus recursos, sin embargo hubo otros que no alcanzaron las metas De acuerdo a las cifras establecidas por el SESNSP la incidencia delictiva de los 11 delitos considerados del fuero común, se reportan a la baja en el año 2014
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Aplicar el presupuesto asignado al año que corresponde aun cuando no aplique el principio de anualidad
2: Revisar de manera periódica la planeación por proyecto a fin de cumplir en un año calendario con lo establecido
3: En el caso de la reprogramación de los recursos, se procurará que esta se haga antes de la conclusión del primer semestre con el fin de contar con tiempo
4: En materia de control vehicular es importante cumplir con los compromisos a más tardar el primer trimestre de 2015
5: En materia de capacitación, revisar la logística para contar con los resultados en tiempo y forma
6: En aquellos programas que están por debajo de lo establecido se deberán reorientar tanto proyectos, recursos y esfuerzos, que garanticen los resultados en un



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Octubre-Diciembre 2015

Contraloría General del D.F.

7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Oscar Gutiérrez Esquivel

4.2 Cargo: Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Glassman Esquivel y Cía., S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Supervisor C.P. Sergio Edgar Baz Vázquez
 Supervisor C.P. Enrique Hernández Cervantes
 Semi-Encargado C.P. Cesar Ernesto Galindo Santana
 Semi-Encargado C.P. Joel Rojas Villareal
 Semi-Encargado C.P. Nancy de la Rosa Castro
 Semi-Encargado C.P. Amada Morales Lozano
 Semi-Encargado L.E. Salvador Zendejas Espinosa
 Semi-Encargado L.A.P. Norma Angélica Vinisa Aguilar
 Semi-Encargado L.E. Roberto González Jiménez
 Staff L.A.P. Ana Karen Díaz Durán
 Staff C.P. Hugo Viveros Victoriano
 Staff C.P. Pedro Romero Flores
 Staff C.P. José Roberto Rodríguez Vargas
 Staff C.P. German Varo Andrade
 Staff L.A.P. Lizbeth Estefani Castillo Alvarado
 Staff L.E. Lizbeth Rodríguez García
 Staff L.A.P. Leobardo Camacho Martínez
 Staff L.A.P. Jorge Gustavo Anaya Vite
 Staff T.C. José Alberto Rodríguez Hernández

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oge@uhy-mx.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5555 661888

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación de los distintos Programas o Acciones

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Contraloría General del Distrito Federal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Jesús Valencia Ortega jvalenciao@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 54502 Lic. Francisco Javier Serrano Laresgoiti fserrano@contraloriadf.gob.mx 5556279700 Ext 59101	Unidad administrativa: Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados
--	---

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Contraloría General del Distrito Federal

6.3 Costo total de la evaluación: \$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A.

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Fue publicada en la página de la Contraloría General del Distrito Federal

7.2 Difusión en internet del formato: